

OPINIÓN PÚBLICA, DEMOCRACIA REPRESENTATIVA Y OTRAS FICCIONES*

YARITZA GARCÍA MUÑOZ**

RESUMEN

Este texto propone inicialmente una reflexión. Su título acusa la democracia representativa de desarrollarse de forma ficcional, incluso mitológica. El texto se escribe tras la lectura y revisión del libro: “El jardín de las delicias democráticas”, (1993) de Philippe Braud, y busca dar cuenta del desarrollo del concepto de la opinión pública, siendo este atravesado por la democracia representativa y la ficción recíproca que se da entre ellos.

PALABRAS CLAVE

Opinión pública; democracia representativa; ficción; mitología.

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

García, Y. (2019). Opinión pública, democracia representativa y otras ficciones. *Revista de Estudiantes de Ciencia Política*, 15-16, 90-95.

OPINIÓN PÚBLICA: UN CONCEPTO QUE SE TRANSFORMA

El concepto de opinión de forma primaria se define como “un juicio o valoración que se forma una persona respecto de algo o alguien” (RAE). Así pues, hay elementos para entender que la opinión es necesariamente algo que se construye, nace y se desarrolla a partir de percepciones, observaciones, apreciaciones y demás sinónimos que apliquen al constructo de algo. La opinión,

* Este artículo es producto del trabajo final de la asignatura Teorías y escenario de la esfera pública, dictada en la Facultad de Derecho y ciencias políticas de la Universidad de Antioquia.

** Estudiante de octavo semestre del pregrado en Ciencia Política de la Facultad de Derecho y ciencias políticas, Universidad de Antioquia.

en ese orden de ideas cuenta con propiedades/características que la atraviesan, la nutren o la limitan según sea el caso al que se enfrente.

El presente texto busca no sólo entender cuál ha sido el tránsito del concepto *opinión* hacia la configuración de lo que conocemos como *opinión pública*, sino entender en qué medida la construcción de esta noción aporta a los debates de la Democracia representativa, y cuáles podrían ser sus efectos en los diversos medios que experimentamos actualmente.

A través del tiempo y la historia del hombre, se han percibido distintas formas de organización, por ende, tipos de sociedades distintas. El concepto de opinión, y aún más el de opinión pública no han sido inmunes a sus cambios y normas. En sociedades como la griega antigua, la participación en el espacio público o esfera de lo público le era permitido a aquel que cumpliera primordialmente con las características de ser un ciudadano libre, lo que en dicha sociedad representaba requisitos muy específicos. Esta libertad de inserción en la vida de lo público en la polis, a través de la congregación en el *ágora*¹, sienta un primer precedente de cómo la expresión o bien la deliberación de la opinión se hacía pública únicamente con la visible dicotomía entre el Oikos² y la polis³. La opinión en este punto, se presenta en cierta medida como un privilegio y es atravesada por la idea de comunidad.

Así pues, en dicho punto de la historia asistimos a una construcción del concepto de la opinión pública que se da de forma segmentada –si se quiere– y que en pro de la idoneidad del sujeto público representa un colectivo especialmente seleccionado.

Los tránsitos en dicho concepto se dan de forma más consciente en sociedades que se preocupan por la construcción y entendimiento del mismo, en sociedades que comprenden los componentes de la opinión pública en sus primeras definiciones. Su carácter ideológico, teórico, racional, público (Aguilar, 2017), y argumentativo, cuando en materia de gestión o influencia en lo común se refiere.

La opinión pública entonces, no ignora que los sujetos se construyen a través de diversas experiencias, entre ellas la material, política, laboral, económica, entre otras. Por ende, hay en ella una serie de factores que la diversifican en materia de intereses y que la identifican en el cúmulo de lo social.

-
- 1 En la Grecia clásica se denominaba *Ágora* a las plazas donde solían congregarse los ciudadanos para la deliberación pública.
 - 2 Oikos, es la denominación que se le da a la casa en griego. Es el espacio privado por excelencia.
 - 3 Polis, es la denominación que se le da a la comunidad política en determinado territorio.

OPINIÓN PÚBLICA: UN CONCEPTO QUE SE CONSTRUYE EN CONTEXTO

El concepto de la opinión pública se consolidó como proceso tras una gran acumulación de sucesos en el contexto que hicieron primordialmente que las masas empezaran a opinar y a tener una respectiva posición acerca de lo que ocurría en términos de revoluciones, cambios en las formas del Estado, los gobiernos, incluso de las transformaciones de la vida en sociedad y la perspectiva de ser un mero individuo hacia la cimentación de un concepto de ciudadano, con todo lo que esto tenía implícito tras el proceso de la Ilustración.

La opinión pública cumplió una importante labor que fue la de generar consenso. Este factor tenido en cuenta durante la construcción de un Estado Moderno, hace visibles algunos aspectos que se deben enfrentar. Por ejemplo: “condiciones como lo eran la aparición del individuo como el sujeto de todos los procesos sociales y la separación entre sociedad civil y Estado” (Aguilar, 2017, p. 129). Esta separación cedió a la opinión pública un lugar importante en el que se reconocía que la sociedad civil por sí misma podía diferir y tenía algo que decir respecto de las acciones del Estado. Esta afirmación dota de carácter práctico a la opinión pública ya que “Los conceptos remiten a realidades extralingüísticas, y no pueden desgajarse del contexto de realidad en el que se generan, donde además ejercen una función político-social que influye en el propio cambio social” (Mañas, 2016, p. 210).

Esta función político-social que empieza a recoger la formación de la opinión pública, se relaciona entonces con la noción de gobernabilidad del Estado, por ejemplo, determinar en qué medida las decisiones políticas se validan o bien se legitiman por el grupo social que constituye una opinión determinada. La capacidad de gobernabilidad del Estado no está presupuesta únicamente por su componente positivo en términos de derecho o legalidad, sino que requiere una comunicación con la sociedad civil, comunicación que además del mero acto de la expresión, posibilita el consenso y por ende podría ser aplicado en Estados de Derecho o democráticos donde se considera a la sociedad civil como parte de los procesos políticos que vinculan así las decisiones alrededor de estos.

Los Estados democráticos/modernos traen consigo la ficción de la representatividad. Como toda ficción se mueve a través del mito: cuento explicativo, cuya virtud no reside en su veracidad sino en la satisfacción de las experiencias emocionalmente marcadas por la angustia del vacío. (Braud, 1993).

La democracia pone en uno de sus puntos centrales el debate de lo público, pues reconoce que se dan y están permitidas diversas formas de política o de materializarla. Así que el primer punto a analizar es que se permite el debate y este se nutre de conceptos como el de la opinión pública. La democracia cumple su función deliberativa y en estos términos considera de vital importancia la intromisión de las masas en la construcción de lo público y con ello la opinión del pueblo que provee legitimidad y por ende gobernabilidad.

Las distintas formas de política forjan diversos discursos. Estos cumplen su cometido en cuanto a la creación del perfil simbólico de los candidatos en las contiendas electorales (Braud, 1993), pues gracias al uso de las palabras claves en la política tradicional y las propuestas que se erigen como novedosas y renovadas, se sigue alimentando el carácter mitológico de la representatividad, y las ficciones que se crean alrededor de ellas, comprendiendo la opinión pública como un factor central en la visibilización y credibilidad de dichas leyendas de la democracia.

LA OPINIÓN PÚBLICA Y SU FRATERNIDAD CON EL MODELO DE DEMOCRACIA

La opinión pública blinda a la democracia de la personalización del monopolio de la palabra, aun cuando un electorado decide apoyar x o y candidato se reconoce que existen otras minorías que pueden diferir y hacer oposición frente a ese que se hace a la “verdad” de los deseos del pueblo, solo por el hecho de haber sido elegido como representante. Esto crea un dispositivo simbólico de protección frente a los demás competidores, a fin de sostener el monopolio legítimo de la palabra (Braud, 1993).

La existencia de la opinión pública en un régimen como el de la democracia representativa aporta a la *necesidad de conversar* que conlleva el debate. Si nos quedamos únicamente en el escenario de la contienda electoral, –a fin de alcanzar las esferas de la representación– el debate se limitaría al discurso de los candidatos, cada uno “representando” una facción de la población que le provee el poder simbólico para estar allí. Sin embargo, la opinión pública le aporta matices a aquello que se erige como el monopolio legítimo de la palabra, entendiendo que este no es absoluto, que hay ideas, manifestaciones y demás que puedan venir de los sujetos que soportan dicho poder.

De allí se puede partir para afirmar que la Democracia representativa, crea sin duda una mitología de legitimidad, idoneidad y comunitarismo que se rompe en ocasiones cuando se develan otros dispositivos de sondeo de la opinión pública, como lo son las encuestas, sondeos y demás estrategias que con el paso del tiempo se hacen más variadas.

Una de las consignas más importantes de la Democracia es la inclusión de las diversidades sociales existentes, pero suele quedarse corta cuando en términos de inclusión en el poder, o la agenda de lo público de estas se trata. Sin duda, el debate de la representatividad pone en vilo la gran burbuja de la democracia, donde en ocasiones no cabemos todos. Alguien debe triunfar en la disputa por los lugares en los templos de la deliberación y la legislación.

A la luz de esta observación es imprescindible anotar que la opinión pública por medio de estrategias de comunicación distintas, moviliza el debate, incluso posibilita que la edad o la posición socioeconómica no sean un impedimento para la participación en el mismo, y refuerza la idea de que a pesar de que en las esferas de poder sólo ingresan unos pocos, en el resto del conglomerado social hay una opinión gestada que puede restar o añadir legitimidad a los gobiernos y sus acciones.

El uso de otro tipo de medios para situar en términos –quizá– más tangibles el “estado de la democracia”, genera expectativas que buscan concluir en un mayor acercamiento con el ciudadano de a pie. La modernización de los medios de comunicación y en esa misma vía de las estrategias de comunicación política, pueden llegar a generar una mayor sensación de certeza en tiempo real de las reacciones y opiniones de la sociedad civil que da vida a la opinión pública.

Las expectativas con respecto a estas potencialidades de los usos de Internet en las elecciones han sido, en general, optimistas. (Anduiza, Cantijoch, Cristancho). Las expectativas son uno de los primeros componentes que se busca generen un vínculo entre lo abstracto e ideal de la democracia con la población. Los usos que se le dan a medios como la internet para compartir y generar estados de opinión, con estrategias como los sondeos y las encuestas suelen tener la pretensión de participación, considerando que hay en estas prácticas un carácter de impersonalidad, desconocimiento, incluso influencias. Por lo tanto, aunque las nuevas teorías de la comunicación aporten un escenario moderno para la aparición y sostenimiento de la opinión pública, no es este escenario el que tiene la respuesta, aunque pueda proveer cierta proximidad.

CONCLUSIÓN

La opinión pública ha logrado recorrer no solo un camino de construcción del concepto, sino que a través del tiempo ha logrado dotar de sentido aquellas luchas que se han dado para que sean escuchadas otras perspectivas sobre el actuar, el devenir del Estado y la sociedad. Esta noción no sólo de opinión, sino de su significado como público es lo que le da un espacio en esa mitología de la democracia representativa, cómo la alimenta, se aprovecha de la misma y puede convocar así sea en términos abstractos el pensamiento de la sociedad civil, por más fragmentado que se encuentre.

La opinión pública ha encontrado lugares, momentos y personas para existir, llevar a cabo acciones, generar deseos, y así que estos lleguen a las esferas de poder. Dotando de significado cada momento en el que se buscan diversificar las estrategias de sondeo y participación, con el fin de hacer de este concepto más que dos palabras teorizadas, un cúmulo de ideas que pueden influir y legitimar la decisión política.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Habermas, J. “Historia y crítica de la opinión pública”, 1981, Editorial Gustavo Gili S.A
2. Aguilar, Luis F, “Una reconstrucción del concepto de opinión pública”, Revista Mexicana de Opinión pública, 2017.
3. Mañas, B, “El recorrido conceptual de la “opinión pública”: de ideal político a objeto de control institucional”, 2016.
4. Braud, P, “El jardín de las delicias democráticas”, 1993, Fondo de Cultura Económica.
5. Anduiza, Eva; Marta Cantijoch y Camilo Cristancho (2010) “Los ciudadanos y el uso de Internet en la campaña electoral”, en J.R. Montero y I. Lago (Eds.), Las elecciones generales de 2008, Madrid: CIS: capítulo 4.